



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**OFICIO: DEMPILER-RPQ-00023-2015**

Quito, 15 de mayo de 2015.

Señor Ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

De mi consideración,

*Ref.: Entrega de Productos: Informe de los productos E.16 – E.18 – E.19 – E.29*

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar los productos denominados: **Informe de fiscalización de los entregables:**

E.16 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado **“Informe Técnico de la instalación de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral”**.

E.18 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado **“Informe de instalación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente”**.

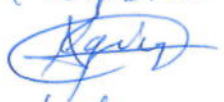
E.19 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado **“Constancia de implantación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente”**.

E.29 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado **“Material de capacitación para la utilización de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral”**.

Se entrega: 7 hojas.

Atentamente,

  
Abg. Andrea Izquierdo  
**GERENTE GENERAL  
DEMPILE S.A.**

*Recibido*  
  
*15/05/2015 15h00*



**DEMPIL S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CONTRATO No. 005-2015**

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO**

<b>PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:</b>	INFORME E.16: Informe técnico de la instalación de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral. INFORME E.18: Informe de instalación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente. INFORME E.19: Constancia de implantación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente. INFORME E.29: Material de capacitación para la utilización de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral.
<b>No. DE ENTREGABLE:</b>	E16, E18, E19, E29
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:</b>	5 de Mayo de 2015
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:</b>	8 de Mayo de 2015
<b>FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:</b>	15 de Mayo de 2015
<b>QUIEN RECIBE EL INFORME:</b>	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015



# DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

**1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:**

El contratista solicita:

- Informe técnico de la instalación de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral
- Informe de instalación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente
- Constancia de la implantación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente
- Material de capacitación para la utilización de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral

**2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega**

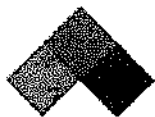
Se cumple el plazo de entrega de acuerdo al cronograma.

**3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado**

- El producto E.16 está valorado con, Mil ochocientos veinte y siete dólares con veinte y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América. (\$ 1.827,25 USD).
- El producto E.18 está valorado con, Veinte y cuatro mil cuatrocientos ocho dólares con sesenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América. (\$ 24.408,69 USD).
- El producto E.19 está valorado con, Ciento seis mil ochocientos noventa y tres dólares con ochenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América. (\$ 106.893,87 USD)
- El producto E.29 está valorado con, Tres mil ciento dieciocho dólares con diecinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América. (\$ 3.118,19 USD).

**4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:**

- Entregable E16:
  - Se revisa el entregable y a pesar de que incluye el protocolo de digitalización explicando las herramientas utilizadas por el consorcio se hacen las siguientes observaciones:
    - No se incluye el diagrama de equipamiento con IP's y configuración y asignación de máquinas virtuales con su configuración respectiva.
    - No se incluye el detalle de instalación de software: base de datos, capa media y otros.



# DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

- No se incluye el detalle de configuración de software: base de datos, capa media y otros.
  - No se incluye el detalle de los pasos para administrar de manera básica los servicios instalados.
  - No se visualiza el proceso de migración de base de datos MySQL a SQLServer según lo comprometido por el consorcio.
- Entregable E18:
    - Al ser una aplicación n-capas no se requiere instalación en los equipos cliente.
    - A pesar de esta observación debería incluirse en este informe un listado de plugins o versiones java requeridas en las estaciones cliente para poder correr el aplicativo.
    - Debería presentarse un manual que indique a Registro de la Propiedad las condiciones óptimas de una estación de trabajo para poder correr los sistemas desarrollados por el consorcio.
  - Entregable E19:
    - No se tienen observaciones de este entregable en el cual se ha desplegado un listado de usuarios creados para efectos de acceso al sistema.
    - Se recomienda definir un documento de seguridad versión 1 en el cual se establezca los perfiles de usuario que se han definido para el acceso al sistema informático. Este documento deberá establecer roles, usuarios y privilegios de acceso.
  - Entregable E29:
    - Este entregable contiene las pantallas de acceso al sistema entregado a Registro de la Propiedad pero debería ampliarse para poder ver la funcionalidad instalada con pantallas correspondientes a Registro de Propiedad.
- 5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:**  
Evaluar el punto 4 y solicitar cambios en los entregables al consorcio.
- 6. Recomendaciones al Contratista:**  
Evaluar el punto 4 y reformular los entregables.
- 7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:**  
Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las conclusiones planteadas por esta fiscalización, a los productos entregables E.16 – E.18- E.19 – E.29 presentados por el contratista principal.



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**8. Observaciones:**

El presente Informe de Producto se lo presenta en base a los compromisos y acuerdos alcanzados en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de Marzo de 2015.

La Responsabilidad por la recepción de los equipos y productos recae exclusivamente sobre las personas que suscribieron la respectiva Acta de Entrega-Recepción, por cuanto los mismos fueron presentados antes de la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015.

**9. Anexos**

- Oficio N.- RPDMQ-FCM-2015-024-OF de 8 de mayo de 2015, suscrito por el ingeniero Andrés Eguiguren, Administrador del Contrato de Fiscalización.
- Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-205-031-M, de 7 de mayo del 2015 suscrito por el ingeniero Marcelo Carrera, Administrador del Contrato principal.
- Oficio No. CMS-RPQ-2015-052, de 5 de mayo del 2015, suscrito por Byron Paredes Buitrón, Gerente del Proyecto.

Abg. Andrea Izquierdo  
**GERENTE GENERAL**  
**DEMPILE S.A.**

Oficio N.- RPDQM-FCM-2015-024-OF

Quito, D.M., 8 de mayo de 2015

**ASUNTO:** Informe sobre entregables E.16, E.18, E.19 y E.29

Abogado  
Leonardo Sempértugi  
Gerente de Proyecto del contrato N° 005-2015  
**DEMPILE S.A.**  
Quito

Señor Gerente:

De mi consideración.

Por medio del presente, y en atención al Memorando N° RPDQM-PROYMIRP-2015-031-Mdel 7 de mayo del 2015 mediante el cual el Gerente del Proyecto de Modernización Integral del RPDQM solicita "...se notifique a la empresa fiscalizadora para que procedan a la revisión de dicho entregable según lo establecido en el alcance del contrato 005-2015"; solicito se realice los informes correspondiente, previo la revisión de:

C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	E.16	Informe técnico de la instalación de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	E.18	Informe de instalación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	E.19	Constancia de implementación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente.
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	E.29	Material de capacitación para la utilización de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Andrés Eguiguren  
Administrador del contrato N° 005-2015  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

AE/EChaquimarca



Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-031-M

Quito, D.M., 07 de Mayo del 2015

**PARA:** Andrés Eguiguren  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO 005-2015**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**


**ASUNTO:** Notificación para revisión de fiscalización de entregables E.16 E.18 E.19 E.29 relacionado con el Contrato 019-2014

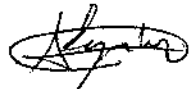
El consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE emitió oficio No. CMS-RPQ-2015-052 con fecha 05 de mayo del 2015, recibido en el RPDMQ el 05 de mayo del 2015, con el cual hacen entrega al RPDMQ del siguiente entregable:

Componente	Subcomponente	ID	Entregables
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	E.16	Informe técnico de la instalación de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	E.18	Informe de instalación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	E.19	Constancia de implantación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	E.29	Material de capacitación para la utilización de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral

Ante lo expuesto solicito se notifique a la empresa fiscalizadora para que procedan a la revisión de dichos entregables según lo establecido en el alcance del contrato 005-2015.

Atentamente:

  
Ing. Marcelo Carrera  
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Recibido  
  
7/05/2015 17:00


ANEXO: Copia oficio No. CMS-RPQ-2015-052  
Copias impresas de documentos de entregables

MCarrera/

OFICIO No. CMS-RPQ-2015-052

Quito D.M., 5 de mayo de 2015

Señor  
Marcelo Carrera Riquetti  
Administrador de Contrato  
Registro de la Propiedad de Quito

 5-May-2015  
18:00

Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre los productos que se deben entregar del componente C.2 Modernización integral del RP, Subcomponente 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE, se encuentran los siguientes entregables:

- E.16. Informe técnico de la instalación de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral;
- E18. Informe de instalación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente;
- E19. Constancia de implantación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente; y,
- E29. Material de capacitación para la utilización de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral.

En cumplimiento del cronograma establecido, adjunto se servirá encontrar:

- E.16. Informe técnico de la instalación de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral;
- E18. Informe de instalación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente;
- E19. Constancia de implantación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente; y,
- E29. Material de capacitación para la utilización de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
Byron Paredes Buitrón  
GERENTE DE PROYECTO  
ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE